

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288495	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 1 AGO. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 91/00
--------------------------	---

(59) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONTERA PARA MUEBLES Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)
Don Faustino PALACIO TEJEDA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
o/. salvador, 11 - HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva contera que ofrece varias e importantes ventajas con relación a lo conocido hasta la fecha para igual finalidad. En efecto, las conteras usuales adolecen de algunas imperfecciones, que quedan completamente eliminadas con la ejecución que ahora se propone, que es de gran solidez mecánica, fácil adaptación y elevada resistencia al desgaste. Por otra parte, debido a la constitución en doble pared de esta contera, queda descartado cualquier desprendimiento involuntario de la misma de la pata del mueble o análogo a la que se acopla.

5.

10.

Esencialmente, la mencionada contera se caracteriza por ser de doble pared y estar constituida por un cuerpo monopieza de material moldeable semirrígido, dividido en una parte periférica y en otra central tubular cilíndrica, coaxial a la primera y unida a ella por un fondo. Entre ambas partes queda establecido un espacio o recinto anular destinado a la entrada de la correspondiente pata tubular del mueble. Esta contera se halla completada auxiliariamente con un refuerzo compuesto por un taco cilíndrico macizo más duro, el cual se moldea aparte o conjuntamente con dicha contera.

15.

20.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una contera de las características generales mencionadas.

25.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista en alzado semiseccionado de la

repetida contera, sin la pieza de refuerzo que forma juego con ella;

La Fig. 2 corresponde a una planta de la figura anterior.

5. Las Figs. 3 y 4 muestran la propia contera combinada con el aludido elemento de refuerzo, vistas ambas en alzado semiseccionado;

La Fig. 5 es una planta de la Fig. 4; y

10. Las Figs. 6 y 7 ilustran el montaje de la citada contera a la pata tubular de un mueble, sin el elemento de refuerzo y con éste, respectivamente, de acuerdo con la estructura de origen o moldeo de las Figs. 3 y 4.

15. El objeto de la demanda está constituido por un cuerpo de material plástico semirrígido a modo de cubilete, dividido en una parte exterior o periférica (1), ligeramente troncocónica a la salida de la fase de moldeo, y otra interior tubular cilíndrica (2), unidas entre sí por un fondo (3), resultando determinado entre estas dos partes coaxiales (1) y (2) un recinto o espacio anular (4), destinado a la entrada a presión de la correspondiente pata también tubular (5) de un mueble o similar (Figs. 6 y 7).
20. El cuerpo interno (2) es axialmente abierto por sus dos extremos y su altura puede coincidir o no con la del componente exterior (2). La forma troncocónica inicial de la parte periférica (1) se convierte, por efecto de la expansión del material, en cilíndrica
25. cuando penetra en esta contera la referida pata (5), como se aprecia en las Figs. 6 y 7.

A la salida del molde, la indicada contera fundamental puede utilizarse directamente (Fig. 6), pero, en el caso de

desear una mayor solidez interna, se recurre a su refuerzo auxiliar, que se moldea ya sea aparte (Fig. 3) o bien conjuntamente (Fig. 4 y 5), refuerzo que está compuesto, en ambos casos, por un taco cilíndrico macizo de material igualmente plástico pero más duro (6), con una extremidad troncocónica (7), prevista para facilitar la penetración forzada de tal elemento (6) dentro de la contera, en la forma que muestra claramente la Fig. 7.

5. Dado que el aludido refuerzo (6) puede moldearse conjuntamente con el resto de la pieza, para conseguir una unidad de fabricación se prevén unos débiles nervios radiales (8) (Fig. 5), los cuales aseguran la alineación fija de dicho cuerpo con respecto al orificio por el que ha de penetrar en el momento en que, con ayuda de una herramienta percutora adecuada, se provoca aquella entrada forzada. Estos nervios (8) se rompen con el avance a fondo del taco (6), quedando la contera con una solidez extrema (Fig. 7), tanto si el taco (6) es suelto (Fig. 3) como determina una unidad de moldeo (Fig. 4).

10. Las particularidades constructivas y funcionales de esta contera pueden resumirse en los puntos siguientes:

20. a) Su componente básico (Fig. 1) ofrece de fabricación características de resistencia y máxima adaptabilidad a la pata tubular correspondiente (5), la cual, al introducirse en el espacio (4), queda fuertemente retenida. La contera puede utilizarse directamente.

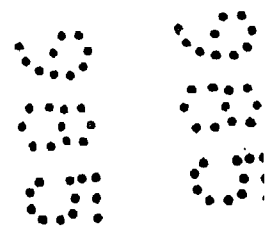
25. b) La fabricación por moldeo de dicha contera lleva consigo la de un taco de refuerzo (6) que, en virtud de su efecto expansivo, asegura aún más la unión entre la repetida contera y la pata (5) (Fig. 7). Este taco se introduce a percusión y su

extremo exterior queda enrasado con la base de la pieza (1), es decir que ésta ofrece siempre una superficie de apoyo perfectamente uniforme, como se aprecia en la indicada Fig. 7.

c) Unicamente por motivos prácticos en el moldeo de am-

5. bos elementos (1) y (6), el refuerzo puede obtenerse por separado de la contera en sí (Fig. 3) o bien constituyendo una sola pieza con ella (Fig. 4), en el segundo caso utilizándose, como elementos temporales de unión, fáciles de romper, los nervios radiales (8).
10. Mientras el taco suelto (6) exige un encarado o alineación a ojo en el momento de introducirse con ayuda de un martillo en el orificio del cuerpo interior (2), el taco (6) facilita tal operación por estar ya encarado de origen con aquella perforación. El resultado final es, sin embargo, exactamente el mismo en ambos casos.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de una contera de la constitución descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Contera para muebles y similares, que se caracteriza esencialmente por el hecho de ser de doble pared y estar constituida por un cuerpo monopieza de material moldeable semirrígido, preferentemente un plástico adecuado, dividido en una parte periférica y en otra central tubular cilíndrica, coaxial a la primera y unida a ella por un fondo, quedando determinado entre ambas partes un espacio o recinto anular destinado a la entrada de la correspondiente pata tubular del mueble al que se aplica esta contera, la cual es abierta por ambas extremidades y se halla completada auxiliariamente con un elemento de refuerzo, compuesto por un cuerpo cilíndrico macizo de material plástico más duro, con una extremidad troncocónica, todo ello para la penetración forzada del mismo dentro del orificio central de la propia contera para asegurar su solidez e inmovilización una vez montada.
10. 2ª.-Contera para muebles y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la forma inicialmente troncocónica de la parte periférica de dicha contera pasa a ser prácticamente cilíndrica por efecto de la introducción a presión de la pata tubular del mueble dentro del espacio anular antes mencionado, recibiendo eventualmente el orificio interior de tal contera el refuerzo, que es de un diámetro conveniente para su penetración forzada y para provocar una expansión favorable para la retención del conjunto.
15. 3ª.-Contera para muebles y similares, que se caracteriza por el hecho de ser de doble pared y estar constituida por un cuerpo monopieza de material moldeable semirrígido, preferentemente un plástico adecuado, dividido en una parte periférica y en otra central tubular cilíndrica, coaxial a la primera y unida a ella por un fondo, quedando determinado entre ambas partes un espacio o recinto anular destinado a la entrada de la correspondiente pata tubular del mueble al que se aplica esta contera, la cual es abierta por ambas extremidades y se halla completada auxiliariamente con un elemento de refuerzo, compuesto por un cuerpo cilíndrico macizo de material plástico más duro, con una extremidad troncocónica, todo ello para la penetración forzada del mismo dentro del orificio central de la propia contera para asegurar su solidez e inmovilización una vez montada.
20. 4ª.-Contera para muebles y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la forma inicialmente troncocónica de la parte periférica de dicha contera pasa a ser prácticamente cilíndrica por efecto de la introducción a presión de la pata tubular del mueble dentro del espacio anular antes mencionado, recibiendo eventualmente el orificio interior de tal contera el refuerzo, que es de un diámetro conveniente para su penetración forzada y para provocar una expansión favorable para la retención del conjunto.
25. 5ª.-Contera para muebles y similares, que se caracteriza por el hecho de ser de doble pared y estar constituida por un cuerpo monopieza de material moldeable semirrígido, preferentemente un plástico adecuado, dividido en una parte periférica y en otra central tubular cilíndrica, coaxial a la primera y unida a ella por un fondo, quedando determinado entre ambas partes un espacio o recinto anular destinado a la entrada de la correspondiente pata tubular del mueble al que se aplica esta contera, la cual es abierta por ambas extremidades y se halla completada auxiliariamente con un elemento de refuerzo, compuesto por un cuerpo cilíndrico macizo de material plástico más duro, con una extremidad troncocónica, todo ello para la penetración forzada del mismo dentro del orificio central de la propia contera para asegurar su solidez e inmovilización una vez montada.

3ª.-Contera para muebles y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el taco de refuerzo, tanto si forma una unidad de moldeo con la contera como si está separado de la misma, se presenta con su extremo troncocónico o de entrada encarado con la perforación central referida, quedando previsto, en el primer caso, unos débiles nervios radiales de unión entre la base de la repetida contera y el mencionado refuerzo para facilitar aquella alineación, nervios que se rompen con el avance a fondo del antedicho taco.


5.

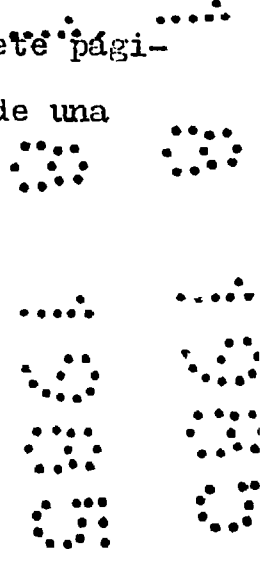
4ª.-CONTERA PARA MUEBLES Y SIMILARES.

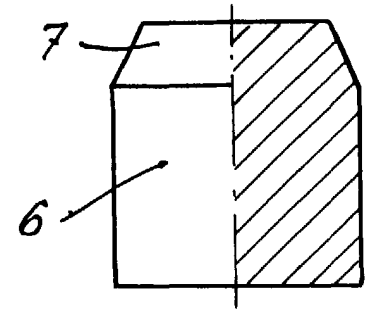
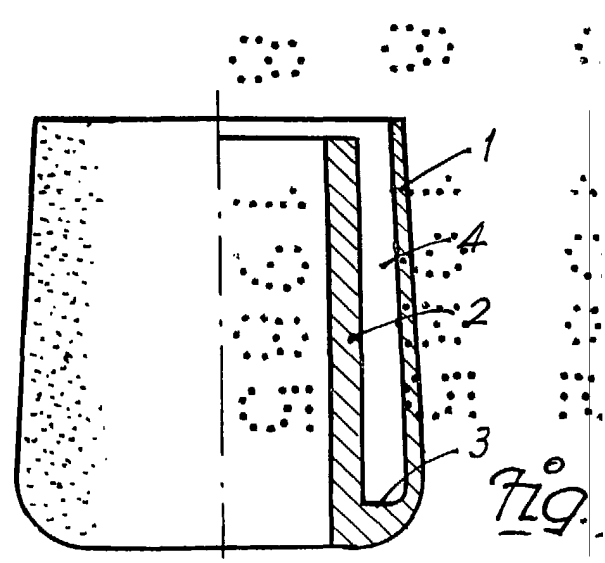
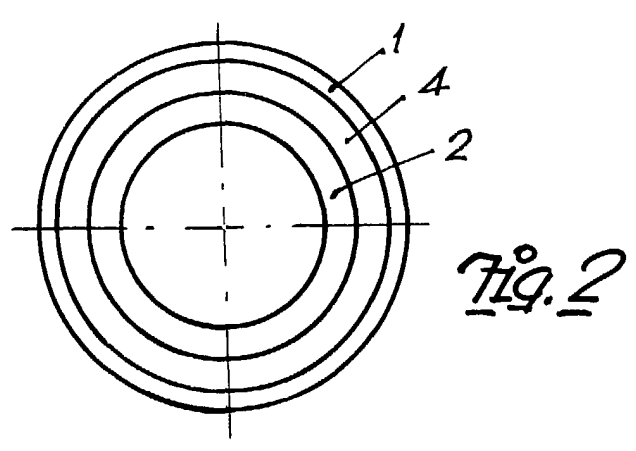
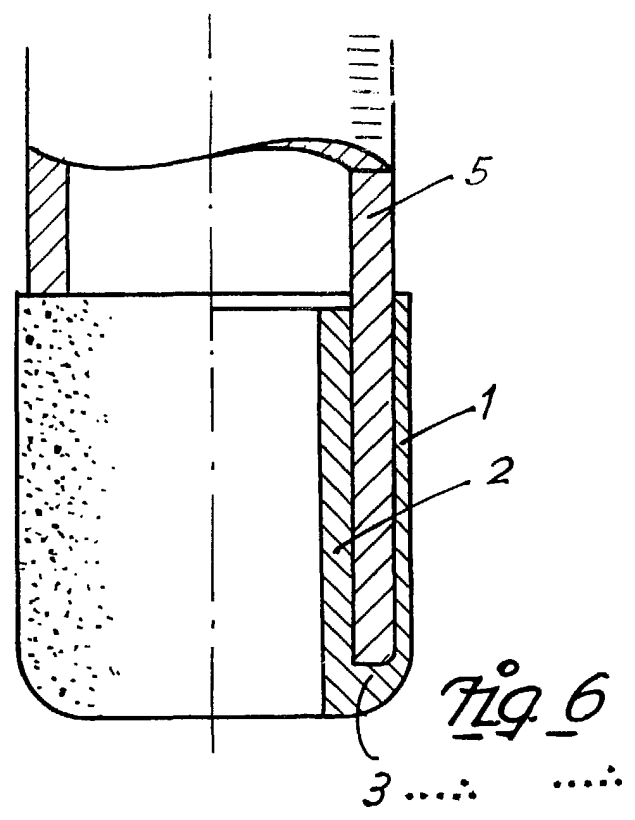
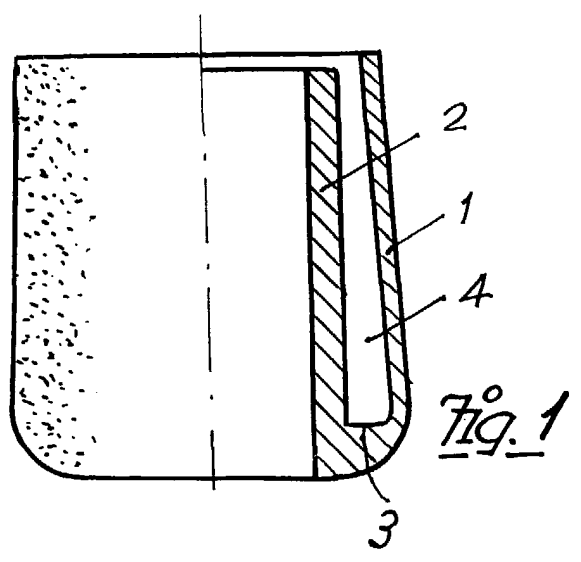
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 julio 1985

P.A.






Escala variable

Fig. 4

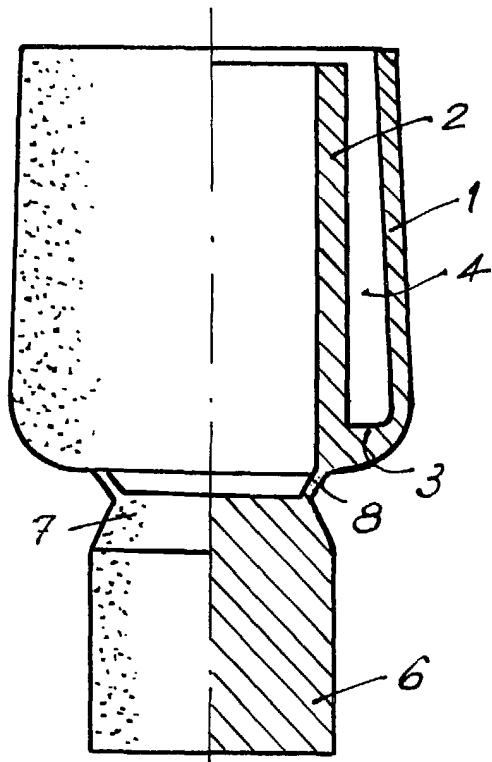


Fig. 7

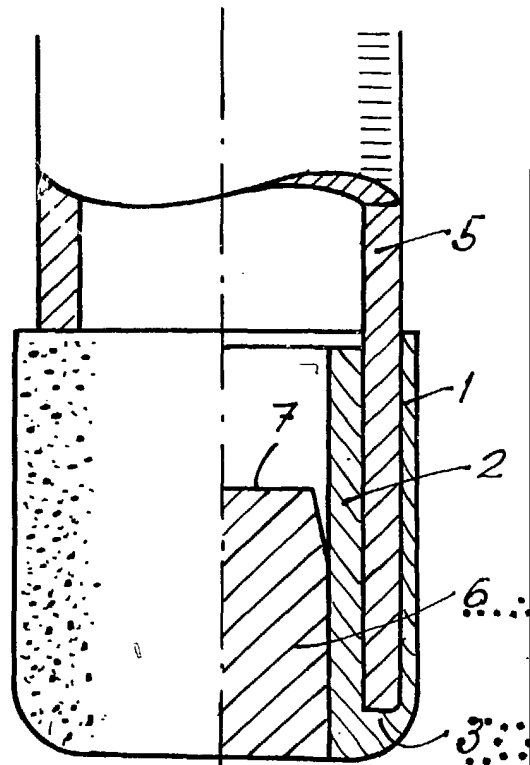


Fig. 5

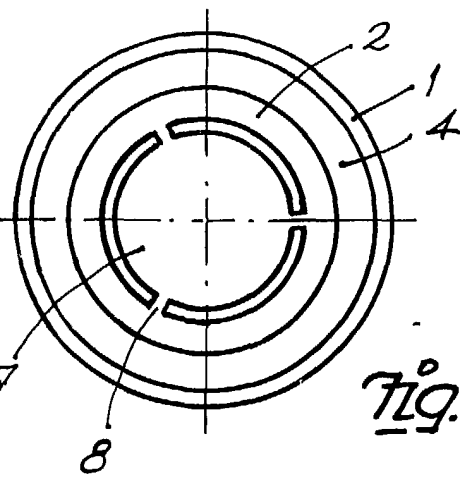


Fig. 3

Madrid, 31 Julio 1985.
P.A.